

CV1882316

JOAQUÍN SERRANO YUSTE
NOTARIO
PZ CARDONA VIVES 10
12001 - CASTELLON
TLF. 964.22.80.80 FAX 964.22.77.66

NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA.-----

-----ACTA DE PROTOCOLIZACION A LOS EFECTOS-----

-----DEL ART. 207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL-----

En Castellón de la Plana, a catorce de abril de
dos mil dieciséis. -----

Ante mí, **JOAQUIN SERRANO YUSTE**, Notario de esta
Ciudad del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----COMPARECE-----

DOÑA SUSANA BALLESTER OCHOA, mayor de edad, em-
pleada, casada, vecina de CASTELLON DE LA PLANA, con
domicilio en CALLE MOYANO, número 8-BJ, con DNI/NIF
número **18.973.297-E**. -----

Le identifico por su D.N.I. que me exhibe y le de-
vuelvo. -----

-----INTERVIENE-----

Como mandataria verbal de:-----

DON JESÚS GER GARCIA, mayor de edad, empresario,
vecino de CASTELLÓN DE LA PLANA, con domicilio en la
CALLE MOYANO, número 8-bajo, y con D.N.I./N.I.F. núme-
ro **36.466.727-C**, quien a su vez interviene en nombre y
representación de la mercantil denominada "**MARINAD' OR**
ECUADOR, S.A.", sociedad constituida conforme a las

leyes de la República de Ecuador, provista del Registro Único de Contribuyentes 1792116856001, con domicilio en c.c. Plaza Quil. - Locales 2-3, Avda. Carlos Plaza Dañín y Avda. Francisco de Orellana, Guayaquil, República Ecuador.-----

Además y a los efectos de la Ley 10/2010 de 28 de Abril de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, la señora compareciente, en la representación alegada de la mercantil MARINAD'OR ECUADOR, S.A., **MANIFIESTA:**-----

"Que las personas físicas "titulares reales" directa o indirectamente de la sociedad, son las que resultan del acta autorizada por el Notario de Castellón, Don Antonio Arias Giner en fecha a diecinueve de febrero de dos mil catorce, bajo el número 291 de su protocolo, no habiendo sufrido variación los datos sociales reseñados en el presente instrumento en especial su objeto social principal, ni la titularidad real señalada."-----

Y yo, el Notario autorizante de la presente escritura hago constar expresamente que habiendo quedado recogida la anterior manifestación, he cumplido con la

CV1882317

10/2010



obligación que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril, y cuyo resultado es el manifestado anteriormente por la compareciente. -----

Le identifico por su documentación referenciada que me exhibe y le devuelvo, tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal e interés legítimo suficiente para promover este acta, y al efecto, -----

-----**MANIFIESTA**-----

Que, según interviene, declara que las firmas estampadas en el documento extendido en el anverso de dos folios de papel común y que por fotocopia idéntica a su original queda unida a esta matriz, es la de **DON JESÚS GER GARCÍA**, y que éste conoce el contenido de dicho documento y que, libre y voluntariamente, quiere que produzcan los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras. -----

Los gastos de la presente acta serán a cargo de mercantil **D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**, constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 21 de septiembre de 2010; con domicilio en Castellón, calle Moyano, 8-bajo; inscrita en

el Registro Mercantil de Castellón, en el tomo 1.547, folio 151, hoja CS-32457; siendo su C.I.F. B-12851937.-----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las del Notario titular de esta Notaría.-----

Así lo afirma y otorga.-----

Leída íntegramente la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial, la encuentra conforme, acepta y firma conmigo.--

-----**AUTORIZACIÓN**-----

CV1882318

10/20



El compareciente se da por satisfactoriamente atendido e informado por mi, el notario, sobre el contenido, efectos y consecuencias del presente instrumento. -----

El consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente. -

Y yo, el Notario autorizante, del presente documento, redactado en tres folios de papel exclusivo de uso notarial, el presente y los dos anteriores en orden inverso, doy fe. -----

Aplicación arancel instrumento sin cuantía.-----

D.A. 3.ª L. 8/89. Documento no sujeto.-----

Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante.

-----DOCUMENTOS UNIDOS-----

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

**NOMBRE
NÚMERO DE EXPEDIENTE
NOMBRE Y CARGO DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**MARINAD' OR ECUADOR S.A.
RUC: 1792116856001**

DIRECTOR – D. Jesús Ger García

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

**NOMBRE
NACIONALIDAD DE LA
COMPAÑÍA EXTRANJERA
DOMICILIO**

GOLF PLAYAS DE CASTELLON S.L.

**ESPAÑOLA
Calle Moyano n.8, 12002 Castellón de la Plana
(España)**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
NACIONALIDAD
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL**

**D. LUIS ENRIQUE COTTO
ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚM.
0914164066**

DOMICILIO

**García Avilés n. 217 y 9 de Octubre, segundo
piso, Guayaquil, Ecuador**

CV1882319

10/20

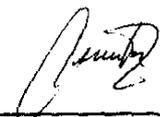


REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GESTIÓN CARTERA CASTELLÓN, S.L.	///	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	D. JESÚS GER GARCIA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	Dª RAQUEL GER SORIA	Casada	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
2	FONDOCAS, S.A.	///	Española	C/ En medio 9, PJ 6B, Castellón (España)
	D. FEDERICO RIVAS GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	Dª Mª LIDON RENAÚ VALLES	Casada	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
3	D. JESÚS GER GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
4	SERCOFIN ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L.U.	///	Española	C/ Emilio Pino 4, 5º izq, Santander (España)
	D. AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
5	D. JUAN CARLOS IBÁÑEZ TENA	Casado	Española	C/ Azahar 12, Castellón (España)
6	D. ANTONIO DíEZ ROVIRA	Casado	Española	C/ Ceramista Godofredo Buenosaires 12-4ºC, Castellón (España)
7	D. JUAN RICART CODORNIU	Casado	Española	C/ Carretas 201 Castellón (España)
8	D. JOSE Mª SANCHEZ ANDREU	Casado	Española	C/ Denia 5, Valencia (España)
9	D. FELIX DEL POZO LOPEZ	Casado	Española	C/ Río Danubio 10-4 Castellón (España)
10	Dª OLGA LACALLE SOAGE	Casada	Española	C/ Bilbao 8 Oropesa (España)
11	D. LORENZO MONTON MAYER	Casado	Española	C/ Unión 4-1D Castellón (España)
12	D. JORGE PERIS PERTEGAS	Casado	Española	Cortes Valencianas 38 Burriana (España)
13	D. SEBASTIÁN RICART CODORNIU	Divorciado	Española	Calle Moyano 8 bajo Castellón (España)
14	D. JORDI OLIVA LOPEZ	Divorciado	Española	Calle Prim nº 13, 4ºD, Castellón (España)
15	D. GREGORIO MANZANEDA CAMPILLO	Casado	Española	Ronda Mijares 76, 1ª 3ª Castellón (España)
16	D. JAVIER MORALES RIVAS	Casado	Española	Bulevar Vicente Blasco Ibáñez 2, 8ªA Castellón (España)


D. JESUS GER GARCIA
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
 SECRETARIO ADMINISTRADOR O
 FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

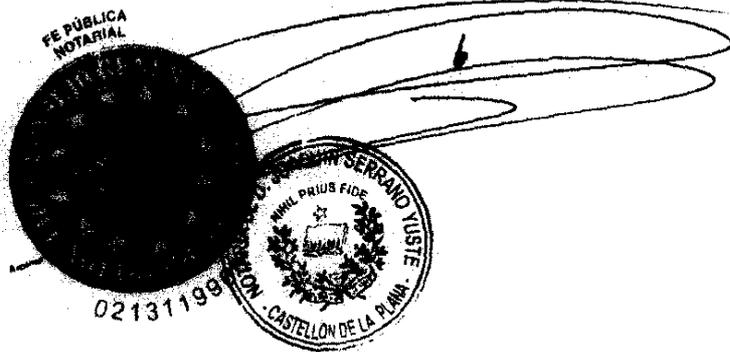
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

213

LEGITIMACION DE FIRMA

YO, JOAQUIN SERRANO YUSTE, Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a Don Jesús Ger García, la cual LEGITIMO por ser semejante a la que figura en mi protocolo, motiva el acta número 990, de fecha 14 de abril de 2016, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

Castellón de la Plana, a 14 de abril de 2016.
Número 183 de mi Libro Indicador, sección segunda.



CV1882320

10/20



REPÚBLICA DEL ECUADOR



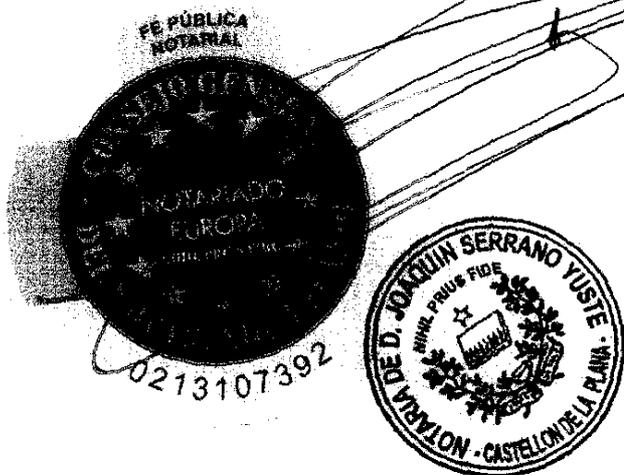
**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

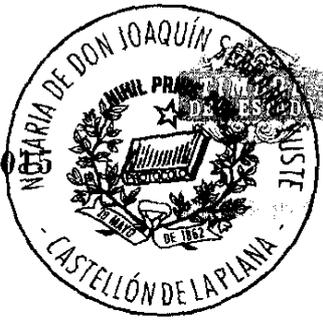


Es COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y Yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para **MARI-NAD'OR ECUADOR, S.A.**, en CASTELLON, a catorce de abril de dos mil dieciséis, en seis folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los cuatro anteriores correlativos en orden, añadiendo el siguiente que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE.-----



CV1882321

10/20



FOLIO EN BLANCO PARA LA CONSIGNACION DE NOTAS POR LOS REGISTROS Y OFICINAS PÚBLICAS.



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
D. JOAQUÍN SERRANO YUSTE
Notario de **CASTELLÓN**
Notary of
el día **14/04/2016**
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. JOAQUÍN SERRANO YUSTE has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en CASTELLON at / à	6. el día 18/04/2016 the / le
7. por D. JOSÉ VICENTE MÁLO CONCEPCIÓN, TESORERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9102/2016/006051 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :
D. JOSÉ VICENTE MÁLO CONCEPCIÓN-TESORERO	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:WHYO-GIOV-ftth-4r/V

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:WHYO-GIOV-ftth-4r/V

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:WHYO-GIOV-ftth-4r/V

SU8103774